



Ayuntamiento de Borox

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/2	El Pleno

**SOLEDAD DELGADO MARTIN, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente Motivo: «Adopción de acuerdos cuya resolución conviene agilizar al máximo para cumplir los fines de interés público que debe atender este Ayuntamiento»
Fecha y hora	1ª convocatoria: 17 de enero de 2023 a las 21:00 2ª convocatoria: 20 de enero de 2023 a las 21:00
Lugar	SALON DE PLENOS No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
A) Parte resolutive <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación, en su caso, si procede, de la Urgencia del Pleno2. Expediente 6/2023. APROBACIÓN, EN SU CASO, SI PROCEDE DE LA AUTORIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ACEPTACIÓN EXPRESA AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL





Ayuntamiento de Borox

DE TOLEDO A LA PRIMERA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES (2022) EN CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PROYECTOS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PERTE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA), PARA EL PROYECTO DE MEJORA Y DIGITALIZACIÓN CICLO URBANO DEL AGUA EN LAS ENTIDADES LOCALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO, ASI COMO AL COMPROMISO SI RESULTARÁ ADJUDICATARIO, DE DISPONER LOS RECURSOS TANTO TECNICOS COMO FINANCIEROS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA ACTUACIÓN SUBVENCIONADA TRAS SU PUESTA EN MARCHA Y DURANTE LOS PRIMEROS CINCO AÑOS DE ACTIVIDAD TRAS LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO, ASI COMO EL ENVIO DE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS USOS DEL AGUA QUE REQUIERA EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLOGICA Y RETO DEMOGRAFICO.-

B) Actividad de control

C) Ruegos y preguntas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

